



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA CONTINUAR ESTUDIOS DE GRADO
CAMPUS DE EXCELENCIA ANDALUCÍA-TECH
CURSO ACADÉMICO 20__/20__

DATOS PERSONALES

APELLIDOS: **NOMBRE:**

D.N.I./N.I.E./PASAPORTE:.....

DIRECCIÓN

Calle/Av/Plza:

LOCALIDAD : **PROVINCIA:**

PAÍS: **CÓDIGO POSTAL:**

TELÉFONO: **CORREO ELECTRÓNICO:**

GRADO EN EL QUE SOLICITA CONTINUAR LOS ESTUDIOS
Grado en
Rama de conocimiento del Grado: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Centro: E.T.S. DE INGENIERÍA

DATOS DE LOS ESTUDIOS DE ORIGEN
Grado en:
Centro: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
Universidad de Málaga
Nº total de créditos superados:
Nº de créditos de Formación Básica de la misma rama superados:
Año de ingreso:
Nota Media del expediente en el Grado de origen:
¿Ha agotado en alguna asignatura las convocatorias de examen permitidas por la Universidad de Málaga?:

Quedo enterado que el falseamiento u omisión de los datos dará lugar a la anulación de la admisión de cambio de estudios y Universidad y de todos los actos derivados posteriores.

Asimismo, que el centro de destino asumirá íntegramente el expediente del estudiante con garantía de pleno reconocimiento académico y se tendrán en cuenta las convocatorias agotadas en el centro de origen.

Autorizo a la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Málaga a remitir a la E.T.S. de Ingeniería de la Universidad de Sevilla certificación del expediente académico a los únicos efectos de la tramitación de la presente solicitud.

En Sevilla, a de 20

Firma del solicitante,

SR. DIRECTOR DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.



**SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA CONTINUAR ESTUDIOS DE GRADO
CAMPUS DE EXCELENCIA ANDALUCÍA-TECH**

PUEDEN SOLICITARLO

Los estudiantes que cursan en la Universidad de Málaga estudios de titulaciones conjuntas del Campus de Excelencia Internacional Andalucía-Tech, que tengan superados, al menos, 30 créditos ECTS.

LUGAR Y PLAZO DE SOLICITUD

Las solicitudes de admisión se presentarán en la Secretaría del Centro y se dirigirán al Director en el que se impartan los estudios de Grado que se deseen continuar, en el plazo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de cada año.

No obstante, podrán remitirse por correo certificado o por cualquier otro de los procedimientos que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las solicitudes deberán acompañarse de la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada del DNI/NIE/Pasaporte.
- Fotocopia compulsada de Certificación Académica expedida por el centro de origen (*ésta no será necesaria si el estudiante autoriza en el impreso de solicitud su remisión por parte de la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Málaga*).

RESOLUCIÓN

El Director del Centro valorará y resolverá las solicitudes recibidas teniendo en cuenta los criterios establecidos en el convenio.

Los alumnos admitidos deberán solicitar en el centro de origen el traslado de expediente al Centro de destino, sin coste adicional para el estudiante.

El centro de destino asumirá íntegramente el expediente del estudiante con garantía de pleno reconocimiento académico y se tendrán en cuenta las convocatorias agotadas en el centro de origen, así como las matrículas realizadas en éste a efectos de la liquidación de los precios públicos de matrícula en esta Escuela.

Más información sobre las titulaciones conjuntas de Andalucía-Tech en <http://www.andaluciatech.org/estudios-y-acceso/grados-conjuntos>.



CONSENTIMIENTO INFORMADO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

D./D^a. _____, con DNI/Pasaporte _____, ha recibido la siguiente información respecto al tratamiento de sus datos personales:

Información Básica

Responsable del tratamiento: Universidad de Sevilla.

Finalidad del tratamiento: gestionar el objeto de su solicitud de admisión y, en su caso, de matrícula. Los datos no están sujetos a plazos de conservación.

Legitimación: consentimiento del interesado.

Destinatarios de cesiones o transferencias: podrán ser cedidos a la Administración Autonómica y Entidad Bancaria colaboradora.

Derechos: acceder, rectificar, suprimir los datos personales, así como otros derechos, como se explica en la información adicional, el ejercicio de estos derechos podrá realizarse ante la Universidad de Sevilla y/o el Delegado de Protección de Datos (dpd@us.es) tal como se indica en la información adicional.

Información adicional: puede consultarla en la página web <https://www.etsi.us.es/archivos/servicios/secretaria/documentos/Clausula%20informativa%20trat.%20datos%20nuevo%20reglamento%20SGS.pdf>.

Por medio de la presente firma, acepta todos los tratamientos de sus datos personales enumerados anteriormente.

Sevilla, _____ de _____ de _____

(Firma)